

**RESOLUCIONES ADOPTADAS
EN SU SESIÓN DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2023 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Se fija la próxima sesión el 6 de febrero de 2023 en INIA Las Brujas.

- 5335/23 Aprobar la contratación del Lic. Demian Gómez para desempeñar el cargo de investigador en entomología, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato de permanencia, con período de prueba de un año y sujeto a evaluaciones de desempeño anuales. El compromiso de trabajo requiere una dedicación, a modo indicativo, de 44 horas semanales, disponibilidad para realizar viajes dentro y fuera del país, sugiriéndose como fecha de inicio de funciones el 1er día hábil de abril de 2023 (fecha sujeta a necesidades y disponibilidades), con sede laboral en INIA Tacuarembó.
- 5336/23 Aprobar la contratación del Ing. Agr. Andrés Hirigoyen como Investigador Principal en Ciencia de Datos y Teledetección, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato de permanencia, con período de prueba de un año y sujeto a evaluaciones de desempeño anuales. El compromiso de trabajo requiere una dedicación, a modo indicativo, de 44 horas semanales, disponibilidad para realizar viajes dentro y fuera del país, sugiriéndose como fecha de inicio de funciones el 1er día hábil de abril de 2023 (fecha sujeta a necesidades y disponibilidades), con sede laboral en INIA Las Brujas.
- 5337/23 Aprobar la realización de un llamado a cargo de técnico asistente en calidad de contrato permanente, para desempeñar funciones en sala de necropsias de la Plataforma de Salud Animal en INIA La Estanzuela.



EN SU SESION DEL DIA 30/01/23

LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

RESOLUCIÓN 5335/23

VISTO: la necesidad de contratar un/a Investigador/a Principal en Entomología Forestal, con sede operativa en INIA Tacuarembó.----

RESULTANDO: I) con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado abierto y la integración de un Tribunal de Selección compuesto por: Gonzalo Martínez, Director (i) Sistema Forestal; Juan P. Posse, Director Regional INIA Tacuarembó; Gustavo Balmelli, Investigador Sistema Forestal; Ximena Cibils, Investigadora Sistema Cultivos y Foresta; Flavia Orgambide, Gerencia de Desarrollo de Capital Humano;
II) El Tribunal actuante consideró que Demian Gómez, demostró contar con las credenciales necesarias para un adecuado nivel de desempeño en la posición ofrecida; -----

CONSIDERANDO: conveniente proceder a la contratación del mencionado profesional como Investigador Principal en Entomología Forestal, a partir del 1er día hábil de abril; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:

1. Contratar al Lic. Demian Gómez en la modalidad de contrato permanente, con período de prueba de un año y evaluaciones de desempeño, sujeto a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA, con sede operativa en INIA Tacuarembó.
2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicho profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución N° 5335/23 que se anexan a la presente resolución.
3. Comuníquese, etc.



EN SU SESION DEL DIA 30/01/23

LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

RESOLUCIÓN N° 5336/23

VISTO: la necesidad de contratar un/a Investigador/a Principal en Ciencia de Datos y Teledetección, con sede operativa en INIA Las Brujas.----

RESULTANDO: I) con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado abierto y la integración de un tribunal de selección compuesto por: Gonzalo Martínez, Director (i) Sistema Forestal; Alejandro Pizzolón, Director Regional INIA Las Brujas; Guadalupe Tiscornia Coordinadora de Sistemas de Información y Transformación digital / GRAS; Gustavo Balmelli, Investigador Sistema Forestal y Flavia Orgambide, Técnica de la Gerencia de Desarrollo de Capital Humano;

II) El Tribunal actuante consideró que el Ing. Agr. Andrés Hirigoyen, demostró contar con las credenciales necesarias para un adecuado nivel de desempeño en la posición ofrecida; -----

CONSIDERANDO: conveniente proceder a la contratación del mencionado profesional como Investigador Principal en Ciencia de Datos y Teledetección, a partir del 1er día hábil de abril de 2023; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:

1. Contratar al Ing. Agr. Andrés Hirigoyen, en la modalidad de contrato permanente, sujeto a período de prueba de un año y evaluación de desempeño, así como a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA, con sede operativa en INIA las Brujas.
2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicho profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución N° 5336/23 que se anexan a la presente resolución.
3. Comuníquese, etc.

